

jueves 7 de octubre de 2021

## María Eugenia Limón inicia en Cala las visitas a los nuevos PIC municipales creados desde la Unidad de Consumo de Diputación

La presidenta destaca la importancia de esta nueva red de PIC “a la hora de dar cobertura y proteger los derechos de las personas consumidoras desde los propios ayuntamientos”



Descargar imagen

La presidenta, M<sup>ª</sup> Eugenia Limón, visita el nuevo PIC de Cala

La presidenta de la Diputación de Huelva, María Eugenia Limón, acompañada por la diputada territorial de la Sierra, Silvia Durán, y el coordinador de la Unidad de Consumo de la institución provincial, Rogelio Pinto, se ha reunido hoy con la alcaldesa de Cala, Maite Rodríguez, con motivo de la firma del convenio entre la institución provincial y el Ayuntamiento de Cala por el que se crea el Punto de Información al Consumidor (PIC) en este municipio. Con esta firma -la primera- “damos el pistoletazo de salida a la promesa que realicé el pasado 15 de marzo, Día de los Derechos

de las Personas Consumidoras, de crear una red de PIC entre los municipios de la provincia para dar cobertura desde los propios ayuntamientos a la protección de los derechos de las personas consumidoras en nuestra provincia”, ha señalado la presidenta del ente provincial.

Limón ha hecho hincapié en que “Cala es el primer municipio que cuenta ya con su PIC tras la firma de este convenio pero son ya 13 los pueblos que han solicitado formar parte de esta red y estamos seguros de que esta lista irá aumentando en los próximos meses para beneficio de toda la ciudadanía”. Además, “a estos municipios hay que sumarles los 21 que cuentan ya con una Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) y, a partir de ahí, desde la Unidad de Consumo de la Diputación vamos a seguir defendiendo en todo momento los derechos de los consumidores”, ha subrayado.

En este sentido, la presidenta de la institución provincial ha incidido en que “estos PIC van a ser de vital importancia sobre todo para los pueblos más pequeños que no cuentan con una OMIC para facilitar que sus vecinos y vecinas les hagan llegar sus necesidades, demandas o quejas y éstas a su vez lleguen finalmente a la compañía suministradora a través de la Unidad de Consumo de Diputación, donde iniciamos el expediente de la demanda y, si en el momento oportuno hay que orquestar una mediación, lo haremos con la empresa suministradora”.

La presidenta ha resaltado que “ahora que hablamos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que marcan las políticas de la Diputación para los próximos años, desde la Unidad de Consumo consideramos de vital importancia promocionar el ODS 12 -Consumo responsable-, y este es el trabajo que estamos llevando a cabo desde esta institución con la puesta en marcha de una serie de medidas como jornadas de sensibilización, previstas para el año próximo, que detecten dónde están esos errores a la hora de realizar las compras, de la firma de contratos con cualquier compañía suministradora, etc., por lo que vamos a poner toda la carne en el asador para que todo esto sea lo más fácil posible y la relación entre las personas consumidoras y las empresas suministradoras sea fluida”.

Por su parte, la alcaldesa de Cala, Maite Rodríguez, ha agradecido a la Diputación “la preocupación real hacia la ciudadanía”, señalando que “con este importante acuerdo entre las dos instituciones, vamos a ser el enlace-buzón para los ciudadanos y ciudadanas de este municipio en tema de consumo para que, si tienen algún problema en esta materia, nos entreguen la documentación necesaria y, desde el Ayuntamiento, la remitiremos a la Unidad de Consumo, que se encargará de los trámites para que el vecino o vecina logre una solución a ese problema”.

El coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto, ha animado a los vecinos y vecinas de Cala a “que se acerquen al PIC, resuelvan sus conflictos y nos propongan cualquier tipo de reclamación para darle respuesta”. Pinto ha subrayado que “desde la Unidad trabajaremos en coordinación con el Ayuntamiento para que las personas usuarias y consumidoras de este municipio se sientan seguras a la hora de realizar sus compras, para lo que pedimos que pongan toda la confianza en nuestro trabajo y en el de la Junta Arbitral, a través de la cual resolvemos los conflictos de consumo a nivel provincial”.

A través de los PIC se trasladarán acciones de consumo a las poblaciones más apartadas de la provincia, haciendo especial énfasis en la Huelva rural. Además, se fomentarán actividades y programas educativos en materia de consumo, incidiendo sobre el tejido social, administrativo y empresarial de la provincia.

Este contacto permanente y directo con los ayuntamientos mediante procesos de retroinformación dará la cobertura necesaria para que las prestaciones de la Unidad de Consumo evolucionen conforme a las necesidades reales de la población, extrayendo de las quejas de los consumidores -especialmente las realizadas sobre bienes, productos y servicios de uso común ordinario y generalizado- los posibles fallos y deficiencias, dando traslado de las mismas a los organismos competentes.

Los 13 municipios que han solicitado PIC hasta el día de hoy son Aroche, Cala, Castaño del Robledo, Cañaveral de León, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Valdelarco y Villanueva de las Cruces.



Descargar imagen



Descargar imagen

